



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO CONTRATOS**

AREAD-GRUCO - 20.1

Montería, 23 de diciembre de 2025

Señor (a)
BEATRIZ ELENE MARTINEZ CICACHA
Representante Legal DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
Calle 98 N° 70-91 Piso 12
Bogotá D.C.

Asunto: Envío aprobación garantía única de la orden de compra 158319

Respetuosamente me permito enviar aprobación garantía única de la orden de compra 158319 generada el 18/12/2025, suscrito entre la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y la firma DISTRIBUIDORA NISSAN S.A, cuyo objeto es "adquisición de (10) diez camionetas no uniformadas mediante acuerdo marco de precio CCE-163-III-AMP-2020, conforme a las especificaciones técnicas de la policía nacional, con destino al Departamento de Policía Córdoba y Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, de igual manera se remite copia del Registro presupuestal de compromiso 57225 del 18/12/2025, esta documentación podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/158319>

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débitos y/o Notas Créditos", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de la factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido, en coordinación con el supervisor de la orden de compra, Señor (a) subcomisario Saul Adat Nieto Viloria, celular 3135347896 y Eduar Miguel Espitia Álvarez, celular 3104263082

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: Dos (Registro presupuestal 57225 del 18/12/2025 y aprobación garantía única en dos folios).

Calle 29 N° 5-61 Centro
Teléfono 7812525
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA